Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

# HOJAS DE NUESTRO AMBIENTE

Marzo 2006 P-001

**Misión**
Proteger,conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

**Visión**
Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

**DRNA**
PO Box 366147
San Juan,PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200 ext. 5422

# INCENDIOS FORESTALES EN PUERTO RICO

NO A LA QUEMA
CUANDO EL BOSQUE PRENDE LA VIDA SE APAGA

Introducción
En los últimos años en Puerto Rico han aumentado los incendios forestales. Estos incendios se inician o se propagan debido a diversos factores, tales como: altas temperaturas, bajo por ciento de humedad relativa, viento, disponibilidad de combustibles (hojas, ramas, árboles, pastos) y el calentamiento global.

En los primeros tres meses del año 2005 se registraron 13 incendios forestales. Esto obligó al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a tener personal durante 36 días combatiendo incendios tanto en bosques estatales como en fincas privadas en un período de aproximadamente tres meses.

Causas de incendios forestales
Para que un fuego ocurra tiene que haber tres elementos: combustible, temperaturas altas y oxígeno. Se ha evidenciado que el 93% de los incendios forestales combatidos en 2005 fueron provocados por mano humana. Las varias causas de incendios forestales son:

| Naturales | Intencionales | Negligencia | Accidentales |
|---|---|---|---|
| Combustión espontánea[1] (la que comienza sin aporte externo de calor). | Piromaniacos (tendencia enfermiza a causar incendios) | Fogatas | Barbacoas |
| Rayos | Quema a campo abierto[2] | Quema de basura | Velas encendidas |
| | Venganzas | Colillas de cigarrillos | |
| | Vandalismo | Botellas y vidrios | |
| | | Prácticas agrícolas | |
| | | Quemas controladas que se salen de control | |
| | | Ritos religiosos | |

1 No hay evidencia científica de que ocurra en Puerto Rico porque la madera enciende entre 375 y 510 grados Fahrenheit.

2 Está prohibida por el Reglamento- 402 de la Junta de Calidad Ambiental y puede conllevar multas administrativas de hasta un máximo de $25,000 y en caso de reincidencia de hasta $50,000.

**Daños ocasionados por los incendios forestales**

Los incendios, dependiendo de su intensidad y frecuencia:

- Arrasan la madera.
- Destruyen el hábitat de la fauna silvestre y directamente a ésta.
- Destruyen la flora que carece de adaptaciones al surgir un incendio.
- Contaminan el aire y ocasionan accidentes por pérdida de visibilidad debido al humo.
- Contribuyen al cambio climático global.
- Propician la erosión del suelo.
- Afectan la belleza del paisaje.
- Alteran el régimen hidrológico.
- Causan pérdida de vida humana (por quema, asfixia o sofocación).
- Destruyen alimento (cosecha, forraje).
- Aumentan los gastos operacionales (suministro y equipo, operación aérea, mano de obra).

Estos daños tienen serios impactos ambientales, económicos, sociales, políticos y operativos, tanto inmediatos como a corto, mediano y largo plazo. Para ejemplificar esto señalamos que los incendios en el Bosque Estatal de Maricao en el año 2005 tuvieron una duración de 18 días, y consumieron 283 cuerdas; se estima que la recuperación del ecosistema, podría tardar de 20 a 25 años. El total de gastos operacionales, daño ambiental y costo de recuperación (estimados en $20,000 por cuerda, según datos de la ONU) totalizó $5, 346, 798.62.

**El DRNA y los incendios forestales**

El Departamento de Recursos Naturales ha entrenado un personal para combatir los incendios forestales. Además, lleva a cabo una campaña educativa, por diversos medios de comunicación, para crear conciencia y motivar a los ciudadanos a que colaboren evitando incendios o denunciándolos cuando ocurren.

**Medidas de prevención de incendio**

1. Apague bien los fósforos y cigarrillos; nunca los tire al suelo ni por la ventanilla del automóvil.
2. No lleve o deje materiales inflamables en los bosques.
3. No haga barbacoas o cocine fuera de las áreas designadas para esto. Al terminar una fogata, apague echando agua y tierra.
4. Informe y eduque a otros sobre la prevención de incendios forestales.

**¿Qué hacer en caso de incendio forestal?**

1. Si detecta un fuego, llame al 9-1-1 para que informen al Departamento de Bomberos.
2. Si el fuego es pequeño, trate de apagarlo echando agua o tierra sobre la base de las llamas o golpeando con una rama de árbol que estuviera verde.
3. Si después de un minuto no ha podido apagarlo, aléjese hasta un lugar seguro.
4. Tápese la nariz y la boca con un pañuelo para reducir los efectos del humo.
5. No huya hacia arriba, aléjese yendo ladera abajo (el fuego se desplaza ladera arriba).
6. Vaya siempre en dirección contraria al viento.
7. Si queda rodeado por el fuego, trate de alcanzar una zona ya quemada o busque un claro.

**PARA INFORMAR SOBRE ALGÚN INCENDIO FORESTAL, COMUNÍQUESE AL:**

- Centro de Emergencia - 9-1-1
- Centro de Mando del Cuerpo de Vigilantes del DRNA-787-724-5700
- Oficina de Coordinación de Manejo de Emergencias del DRNA 787-999-2200